



SERMON XXI.

DEL MIERCOLES SEGUNDO, DE LAS
Señales, y quarto de esta Feria.

EN SAN MILLAN DE MADRID,
año de 1670.

Magister, volumus à te signum videre. Ex Evang. lect. Matth. 12.

SALUTACION.



A penitencia admirable de los Ninivitas; que dixo Jeshu Christo nuestro Señor à los Fariseos, sería en el juicio para su mayor condenacion por no quererla imitar, es la que oy propone la Iglesia Santa à sus hijos los Carolicos para el exemplo, sino quieren les sea para su mayor cargo, y condenacion en el dia del juicio: *Viri Ninivita surgent in iudicio*; pero dudaba yo el fin de esta propuesta. Faltan acaso exemplos de penitencia en las Historias Sagradas? Ya fe ve que no, pues hay la penitencia grande de David, la de Josaphat, la de Eccequias, la de Manafes, y otras muchas. Por que, pues, trae Jeshu Christo Señor nuestro, y la Iglesia nos propone el exemplo de la que hicieron los Ninivitas? Por grande? No (dice San Isidoro Pelusota) sino porque fueron Gentiles sin luz de Fe, y sin noticia de Ley los que la hicieron: *Quoniam qui legem minimè audierant Prophetam comminationem extimuerunt*. Enseñanos el Divino Espiritu, no solo con los exemplos sagrados, sino con los profanos tambien, y aun passa à instruirnos con los irracionales, y las cosas insensibles. En

2. Reg. 12.
3. Par. 10.
4. Reg. 20.
5. 21.
3. Par. 13.
Pel. lib. 1.
Epi. 154

Job 12.

Prov. 6.
Esa. 18.

Genes. 16.
Offe.

Interl. ibi.
Ahor. 7.

Bas. hom. 24.

Job hallamos, que embia al pecador à que aprenda de el yumento: *Interrogatum est, & docebant te*. En los Proverbios embia al perezoso à que aprenda de la hormiga: *Vade sformicam, & discet*. El dia (dice David) ensena à otro dia, y la noche es maestra de otra noche: *Dies dicit eructat verbum, nox nocti indicat scientiam*. Veis ài, Fieles, lo irracional, è insensible; pero oy, aunque tenemos en un mar obediente el exemplo de lo insensible, y el de lo irracional en la ballena de Jonàs, lo principal que se nos propone es el exemplo de los Ninivitas Gentiles: *Viri Ninivita, qui legem minimè audierant*. Sabeis por que?

2 Quiere Dios que en esta Casa mistica grande de Abraham, que es la Católica Iglesia, no solo haya fruto de bendicion de Sara, que es la Sagrada erudicion, sino tambien de Agar, que es la erudicion profana, es esclava de la Sagrada: *Ingrederet ad ancillam meam, si forte saltem ex illa suscipiam filios*. Esta es aquella muger fornicaria, con quien mandò Dios à Ofesas Profeta que se casase, de quien tuvo un hijo que se llamó Jezrael, que significa (segun la Interlineal) hijo de Dios: *Voca nomen eius Jezrael*; porque aunque al que abusa de la erudicion profana, como de ramera, no nacen de ella sino hijos adulterinos de vanidad, soberbia, y presumpcion; mas al Doçtor sagrado, que de orden de Dios se sirve de ella, nacen hijos legitimos de muchas utilidades de las almas: *Jezrael semen Dei*. Por esta causa ordenò Dios, que Moyses (como dixo San Estevan, y advirtio San Basilio Magno) fuesse instruido en toda sabiduria de Egipto, para beneficio del escogido Pueblo: *Eruditus est Moyses omni sapien-*

piencia Aegyptiorum; y de la misma suerte Daniel en las ciencias de los Chaldeos: *Ut doceret eos litteras, & linguam Chaldaeorum*. Así vemos que practico San Pablo, citando en varias partes algunas Sentencias de los Gentiles, que se (dice San Paciano) aprobar su legitimo uso en los Ministros Evangelicos; pues ya se sirve en la Epistola à Tito del verso de Epimenides, para significar el genio de los Creteneses: *Creteneses semper mendaces in veritate, ventris figis*; ya en la primera à los Corinthios trae aquél verso de Menandro, para probar el daño que hacen las malas conversaciones: *Corrumpunt bonos mores colloquia prava*; y en aquel gran Sermon que predicò en Athenas, que tuvo por fruto varias conversiones, y entre ellas no menos que la del grande Dionisio Areopagita, citò otro verso del Poeta Arato: *Ipsum, & genus sumus*.

3 Que pensais fue esto, sino tener figto como Abraham de la esclava, que es la profana erudicion, haciendole servir à la Divina? Fue tomar, como San-son, de la boca del Leon muerto el panal de miel, aprovechandose del panal de la verdad, aunque se halle en la boca del Leon muerto del Gentilismo; porque (como dixo muy bien San Agustin) esto no es servir à sus errores, sino quitarles las doctrinas, y sentencias, como à poseedores injustos de la verdad: *Si qua forte vera dixerunt... ab eis tanquam inuisis possessoribus in nostrum usum assumenda*. Aqui miraba en misterioso simbolo aquel mandar Dios à su escogido Pueblo, que para salir de Egipto pidiesen à los Egypcios las joyas, y vasos preciosos de oro, y plata: *Postulet vir ab amico suo, & mulier à vicina sua vasa argentea, & aurea*; porque demàs de que fue para satisfacerles Dios lo mucho que les havian servido (como dixo el Abalente) quiso su Magestad significarnos (dice San Agustin, y el Venetable Beda) que debemos sacar del Egipto de la Gentilidad las joyas, y vasos preciosos de sentencias, que injusta, è indignamente poseen, para que sirvan al escogido Pueblo de los Carolicos, en publica utilidad de la Iglesia: *Ab eis tanquam inuisis possessoribus assumenda*.

Pero es de advertir, que de la suerte que quiso Dios que los Israelitas tomasen, no los Idolos, ni los vasos de barro de los Egypcios, sino las prendas preciosas de oro, y plata: *Vasa argentea, & aurea*. Así solo quiere que tomemos de los Gentiles los defenganos que nos puedan aprovechar, no los idolos de sus vicios, ni los vasos de barro de su profana eloquencia, que nos puedan destruir; porque como el que halla el panal solo incorpora en si lo útil de la miel, y aparta lo defabrido de la cera; y el que come peces como solo lo que tienen de substancia, apartando las espinas que le pueden ofender, así el Ministro Evangelico ha de apartar las espinas dañosas de los abusos Gentilicos, tomando solo lo que hallare de substancia, y tomar lo útil de la miel de sus sentencias, apartando la cera defabrida de sus absurdos; y aun tomando solo de la miel (como dixo el Sabio) lo que basta para el provecho, no lo que sobre, para el credito, y vanidad: *Mel invenisti, comede quod sufficit tibi*. Debe imitar (dice con gran prudencia San Basilio) à la oficiosa abeja, que aunque corte solicita todo el prado de las flores, ni toma de todas, ni de las que toma, toma mas que aquello que necesita para su utilissima fabrica; que fue (dice San Geronimo) el misterio de aquella ley en que mandaba Dios, que el Israelita que quisiere casarse con su cautiva pudiesse efectuarlo, con tal, que antes le cortasse las uñas, y el cabello, y le mudasse el vestido: *Radet caravem, & circumcidet, unges, & deponet vestem in qua captiva est*; porque el que se agradece de la gentilica erudicion (dice el Doçtor Maximo) debe quitarle, para tener de ella fruto, todas las superfluidades, y resabios de la profanidad que trae consigo: *Devolvatur, & allevetur crinitum, atque ornamenta verborum cum tenuibus unguibus seca*. Este nò legitimo de las sentencias de los Gentiles, aprueba tambien el uso de sus exemplos, como lo es el que oy nos pone la Iglesia de la penitencia de los Ninivitas; pero aun no he dicho el fin con que lo propone. Pidamos para el acierto la gracia:

AVE MARIA.

Daniel 1.
Hier. lib.
Cor. 1. 1.
Epi. 1.
Clem. Alex.
Sanda. 1. 1.
Epi. 1. 1.
Epi. 1. 1.
Hier. Epi. 1.
ad Mag.
brat.
1. Cor. 1. 5.
Athen. in
dimo. 1. 1.
Nicol. 1. 1.
cap. 16.
Ahor. 1. 7.
Arat. in
pro. 1.
Epi. 1. 1.
N. claus.
orat. de
S. Basil.
Iudic. 1. 6.
Aug. 1. 1. 2.
de Doct. 1.
Christ. 1.
E. 3. 9.
40.
D. Thom.
epist. 70.
Ecod. 1. 1.
Abal. lib.
9. 10.
Aug. ubi
supra.
Eed. tom. 4.
cap. 1. 12.
Ecod.
D. Tb. 1. 1.
3. in 1. 1. 1.
Cor. 1. 1.
Ecod. 1. 1. 1.
Similes.
Prov. 1. 1. 1.
Simil.
Bas. hom.
1. 1.
Deut. 1. 1.
Cir. Alex.
ad eum.
loc.
Rup. 1. 1.
in Deut. 1.
9.
Hier. Epi. 1.
ad Rom. 1.

Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam, &c. Ex Evang. lect. Math. cap. 12.

S. I.

CONFUNDIRAN LOS GENTILES
en juicio a los pecadores
Christianos.

NO solo a los escribas, y Fariseos, que pedian un milagro portentoso, se encaminan oy las palabras de Jesu Christo Señor nuestro, sino tambien a los Christianos, que parece quieren salvarse por milagro: *Refertur hoc ad Christianos debent, dixo el Inominado, y el Paritichese.* Atendamos, pues: Los varones Ninivitas (dice nuestro Redemptor) se levantarán en el juicio con esta generacion mala, y adultera, y la condenarán, porque al predicarles Jonás hicieron penitencia, y ellos no han querido hacerla, teniendo mayor predicador que Jonás: *Ecce plusquam Iostas hic.* Notad que llama varones a todos los Ninivitas: *Viri Ninivite;* porque aunque grandes, y pequeños de ambos sexos, y hasta los brutos, ayunaron, y hicieron muchos rigores para aplacar a Dios, corriendo las lagrimas desde la purpura al sayal, y desde el Palacio al pesebre, todos merecen nombre de varones por la resolución varonil con que lo executaron: *Viri Ninivite.* Estos (dice Jesu Christo nuestro Señor) se levantarán en el juicio: estos condenarán a los Israelitas incredulos, y a los pecadores Christianos, no como Jueces (advirtió muy bien Eutimio con San Geronimo) sino como Escabales, por la comparación de sus obras: *Non iudicantur potestate, sed comparationis exemplo.*

6 Alli, Fieles, se hará comparacion entre Predicador, y Predicador; y entre Sermones, y Sermones; y entré el uno, y el otro Pueblo; entre el fruto de unos, y el fruto de otros. Comparando Predicador, y Predicador, se verá que el Predicador de los Ninivitas fue un hombre Jonás: el Predicador de los Hebreos, y Christianos es un Hombre Dios Jesu Christo. Jonás

Innom. bon. v. Gull. Par. ser. in bar. ser.

Est. Hier. hic. Vicen. Fer. bar. ser.

Gull. Par. lib. 2. Hugo. de Prati. El. hic. Euth. hic. Ciril. Alex. in Iona. 1.

fue un Profeta de Dios: Jesu Christo es Dios de los Profetas. Jonás vino a predicar de el vientre de la ballena: Jesu Christo vino de el seno de su Eterno Padre. Jonás vino sin obrar milagros, que confirmasen su doctrina: Jesu Christo ha hecho en confirmacion de su doctrina innumerales milagros. Jonás sin hacer beneficios, ni padecer por los Ninivitas la menor pena: Jesu Christo sufriendo por nuestro amor indecibles penas; despues de colmarlos de inmenso beneficios: Veis lo que va de Predicador a Predicador? *Ecce plusquam Ionas hic.* Comparando Sermones con Sermones, se hallará que Jonás predicó a los Ninivitas tres dias: Jesu Christo predicó a los Hebreos tres años, y predica a los Christianos toda la vida por medio de sus Ministros: Jonás predicó solo la destruccion temporal de la Ciudad de Ninive: Jesu Christo predica la condenacion eterna de los pecadores impenitentes. Jonás solo pretendió aterrarlos con el temor de la pena: Jesu Christo nos predica, no solo el temor de la pena, sino la esperanza de el eterno premio. Ved lo que va de Sermones a Sermones: *Ecce plusquam Ionas hic.* Comparando Pueblo con Pueblo, se verá que los Asyrios, o Ninivitas eran barbaros, Gentiles, sin luz de Fe: los Christianos son el escogido Pueblo de Dios, enriquecido con su Fe, y dones soberanos de su gracia. Y ultimamente, comparando fruto con fruto, se verá que los Ninivitas Gentiles hicieron penitencia con los Sermones de Jonás: y los Christianos pecadores no la quieren hacer, teniendo por Predicador a Jesu Christo: *Ecce plusquam Ionas hic.*

7 O, Fieles, y que comparacion esta tan temerosa! Saced (dice Jesu Christo) que hará este exemplo de penitencia, para mayor confusion, y condenacion de los que no le siguieren, haciendo penitencia de sus pecados: *Surgent in iudicio, & condemnabunt eam.*

Hieronim. Haym. Ion. 3. Tobo. 14. Lir. big.

Glof. hic.

eam. Pero por qué ha de ser este exemplo de los Ninivitas? No tenemos en el Evangelio el exemplo de Jonás, que tambien pecó, y hizo penitencia? No es esta la señal que ofrece Jesu Christo a los Fariseos? *Signum non dabitur ei, nisi signum Iona Prophete.* Pues por qué no propone el exemplo de Jonás para la confusion en el juicio, sino de los Ninivitas? Para la mayor confusion de los pecadores. Era Jonás Catolico, y Profeta: eran los Ninivitas Barbaros, Gentiles; y aunque es así; que los exemplos virtuosos de los Catolicos, serán de gran confusion a los pecadores; pero mas, y mas confusion será para los pecadores Catolicos ver los exemplos virtuosos de los Gentiles: *Viri Ninivite surgent in iudicio.* Este es el fin con que oy propone la Iglesia el exemplo de los Ninivitas. Empece-

Vinc. Fer. hac. ser.

Glof. hic.

Simil.

Taul. 1. in vit. vita. Vrie. Desp. Jer. 44. a. n. 16.

es se Christiano, sino ser Hijo de Dios, y professor de la Santidad? Qué es ser Christiano, sino ser un luchador contra los appetitos, un Rey de las pasiones, un imitador de Dios, una imagen de Jesu Christo? Qué es ser Christiano, sino ser un hombre Dios por imitacion; como es Jesu Christo por naturaleza Dios hombre? Para esto se halla alentado con promesas, aterrado con amatazas, asistido de poderosos auxilios, de ilustraciones, inspiraciones, doctrinas, exemplos, escarmientos, y Sacramentos Santos. Para esto se halla con el Faraon, y su exercito vencido, porque está vencido el demonio, y templadas con el Sagrado Bautismo las concupiscencias. Y hay Christiano, que con todo esto viva peor que los Gentiles, que no tienen tantos medios para obrar bien? O confusion horrible del Christiano.

Bosq. 1. 59. de iudicio.

8 Es muy digno de observar el estilo con que habla Dios en pluma de Jeremias, de Nabucodonosor, aquel celebrado Rey de Babilonia. Le llama una, y otra vez siervo suyo: *Ecce ergo mittam. Nabucodonosor Regem Babylonis servum meum.* Y despues: *Nabucodonosor serui mei.* Quien no repara? Nabuco siervo de Dios, dicho por el mismo Dios? No es este el título con que honra a sus amigos? No hay cosa mas comun en las Divinas letras. Pues como llama con él a un Rey idolatra, cruel, profano, vicioso? Diremos que se llama así, porque se le via Dios de su malignidad para castigar los pecados de su Pueblo? Así Hugo Cardenal, que por esto se llama tambien en Italas, vara de su indignacion: *Assur virga furoris mei;* y en este sentido tambien se llama el demonio siervo de Dios, como se ve en Job, y explico el grande Gregorio: *Accipies eum servum sempiternum.* Es por esto honrado con este título? No, dice San Geronimo, no le dá Dios este título por honrarlo, sino por confundir (dando a un gentil este título) al Catolico Pueblo de Israel. Era los Israelitas el Pueblo especialmente favorecido de Dios, a quien dio su conocimiento, y eligió para la dilatacion de su gloria: *Natur in Iuda. Deus in Israel magnam nomch eius;* pero era este Pueblo al passo que mas favorecido, mas ingrato, correpondien-

Jerem. 1. 58. v. 27.

Hug. Card. in Ier. 2. 52. Job. 10. Hug. Card. ibid. Job. 40. Greg. ibid.

P. de 7. 11.

dien.

diendo à los beneficios con ofensas; y es tanto lo que sobrefalen las ofensas à vista de especiales beneficios, que si se comparan estos pecados de quien tiene luz de Dios, con los que comete un Gentil sin esta luz, los del Gentil no parecen pecados, sino virtudes. Llamése siervo de Dios un Nabuco, Gentil, idolatra, y vicioso, no porque erisi lo sea, sino porque mas se descubre la maldad del Pueblo de Israel, que en su comparacion no parecen vicios los del idolatra Gentil. *Miseri*

Iher. Ep. 3. ad Helio. *Israélite (dice el Doctor Maximo) ad quorum comparationem Nabucodonosor servus Dei dicitur. Confundase Israel, y confundase mas el Christiano peccador, quando ve que sobrefalen tanto sus culpas à vista de las culpas de los infieles.*

S. II.

CONFUNDIRA A LOS JURADORES Christianos, la Religion de los Gentiles al juramento.

10 **Y** Si consulta „Fieles, tanta confusion, comparando culpas de los Christianos con culpas de los Gentiles, qual, y quanta resultara, comparando virtudes de los Gentiles el assunto de este dia; para esto se hace memoria del exemplo de los Ninivitas Gentiles; y se verán en el juicio otros exemplos demás de los Ninivitas. Ea, venga, que ya es tiempo, à servir à su señora la esclava: venga à servir à la Divina, la profana erudicion, para confundir à los Christianos con fruto, „antes que en el juicio los confunda sin remedio: *Viri Ninivite surgent in iudicio.* Oye, oye peccador Catolico: tu que renacido en los brazos de la luz, vives entre las confusas tinieblas del Egipto de la culpa; tu que trazes debaxo de los pies la Santissima Ley de Dios, que profesaste guardar; que confusion será la tuya en el juicio, quando veas en los Gentiles virtudes de sola naturaleza, y enti, no solo no halles virtudes de la naturaleza, y la gracia, sino te mires lleno de pecados contra la gracia, y la naturaleza? No hablemos en general, sino individucmos, discutiendo por la Divina Ley.

Chris. bo. 2. ad pop.

11 Quen no ve entre los Catolicos el abuso tan dilatado de jurar el Sacro Santo Nombre de Dios, tan sin necesidad casi todos, tan sin justicia, muchísimos, tan sin verdad, innumerables, trayendo à Dios por testigo de mentiras? Qué blasfemias no se oyen? Qué oídos piadosos no se escandalizan, heridos de tanto numero de votos, y execraciones, que inundan ya todas las Calles, y Plazas? Quien guarda la Fe de el juramento? Es verdad? Ea, venid, Gentiles, à confundir Christianos. Era entre los Romanos tanta la veneracion al juramento (dico Plutarco) que era para el noble lo mismo que para el esclavo el tormento, porque en jurando no quedaba la menor duda de la verdad. Era tanta la Religion, que no era licito entre ellos el jurar sino en las Aras, y posponian todo lo precioso de la vida, hacienda, vida, y honra à la religion que guardaban al juramento. Bien dirá lo primero aquel Filosofo Gentil de los Pitagoricos, llamado Clinias, de quien dice San Basilio, que interesando no menos que treinta mil ducados en un juramento, quiso antes perderlos; que jurar, y esto siendo verdad lo que havia de negar con juramento: *Id que cum non esset falso iuraturus; pareciendole irreverencia el jurar en materia de intereses. Veis como este pospuso al juramento la hacienda.*

Plut. cap. 43.

Bo/q. 2. 74. de iudic.

Basilio. 2. 44.

Iserat. 492. Stob. 1. 2. 54.

12 Ved à otro que pospuso hasta la vida. Este fue (dice San Agustin, Valerio Maximo, con otros) Marco Atilio Régulo, que hallandose cautivo en Africa, como descaessen los Cartaginenses cambiar por el unos prisioneros con los Romanos, le embiaron à Roma para que lo tratasse; romandole antes juramento de bolverse à la prision, si el Senado no viniessse en lo que pedian. Fue à Roma, trató el negocio, persuadió al Senado que no admitiessse el concierto; y sabiendo que si bolvia sin ajustarlo, havian de quitarle los Africanos la vida, se bolvió à la prision por no quebrar el juramento, y en ella acabó dentro de una cuba llena de puntas agudísimas por todas partes, queriendo antes morir en tan exquisitos tormentos, que violar el juramento que hizo à los Africanos.

Aug. lib. 13. de civitat. cap. 1. c.

Plut. Max. 1. c. c. 10. n. 1. 4.

Anton. de Gest. Franc. 1. 2. c. 10.

Entrop. 1. 2. H. 8. Rom. Vid. Tit. Liv. lib. 2. Decad. 3. Ant. Gel. 1. 7. c. 18.

13 Pero. callen otros à la vista de

Ale-

Val. Max. lib. 7. c. 2.

Erasm. 1. 6. Apop.

Alexandro Magno, que llegó à posponer al juramento su honra, y conveniencia. Iba (dice Valerio) con un exercito poderoso à cercar la Ciudad de Lampiaco, y destruirla. Llegando cerca, y viendo que Anaximenes su Maestro salia de la Ciudad para pedirle por ella, por no verse obligado de los ruegos de su Maestro, para apartarle de el intento de destruir à Lampiaco, hizo juramento de no hacer lo que su Maestro le pidiesse, sino lo contrario. Aquí fue la industria de Anaximenes, porque sabiendo el enojo de Alexandro, y su Monarca que destruyessse la Ciudad, porque lo merecia la arrogancia con que havia resistido à su poder: *Peto ut Lampiaco destruas.* Ved, Fieles, à Alexandro entre el credito de llevar su empresa adelante, y la religion de el juramento: Su enojo, y punto le obligaba à destruir la Ciudad: el juramento de hacer lo contrario que su Maestro le pidiesse, le obligaba à perdonarla, que era lo contrario de lo que le havia pedido. Qué hizo Alexandro? Tuvo en menos su enojo, su punto, y honra, que la guarda del juramento hecho; y así recogió el exercito sin tocar en la Ciudad.

Plut. cap. 43.

Bo/q. 2. 74. de iudic.

Basilio. 2. 44.

Iserat. 492. Stob. 1. 2. 54.

14 De esta suerte saben respetar al juramento los Gentiles (y juramento hecho à unos Dioses falsos que su ceguedad veneraba) atropellando por el interés, por la vida, y por la honra, por no saltar à la religion de su juramento. Buscad entre los Christianos quien los imite, quien así respete el Sacro Santo Nombre de el Verdadero, y Omnipotente Dios. Qué hallareis, sino quien lo ultraje? Qué hallareis, sino quien por vano punto de falsa honra, eche mas juramentos que palabras? Qué hallareis, sino quien no por la vida, no por treinta mil ducados, sino por quatro maravédes de interés, eche docientos juramentos falsos? O Santo Dios! Pues qué han de hallar tales Christianos, sino confusion en el juicio, y aun horribles castigos temporales en esta vida? Bien le vió en lo que sucedió à Uladislaio Rey de Ungria, como refiere Bonifacio. Havia hecho escritura de concierto, y treguas, confirmadas con juramento, al Gran Turco Amurates, y despues por falsa razon

de estado, quebró las paces, y con un gruello exercito se entró por las tierras de Amurates. Este, viendose en el ultimo trance de una batalla, sacó del pecho la escritura original del juramento, y bolviendole al Cielo con despecho, dixo, que es esto Christos? Así guardan la fee, del juramento tus Christianos? Si eres Dios (como ellos dicen) como no buelves por tu nombre tan fementidamente ultrajado por los tuyos? Caso raro! No havia acabado el Barbaro Amurates estas palabras, quando se trocaron las fuertes, de manera, que huyeron los Ungaros, Uladislaio fue muerto, y el Turco Amurates quedó con la victoria. No se admire el jurador de desdichas que vengan sobre su casa, que las trae el ultraje con que trata el Sacro Santo Nombre de Dios. Pero vamos al juicio. Qué confusion será la tuya, Christiano, quando te muestre el severísimo Juez à estos, y otros Gentiles, que así guardaron la fee del juramento? Y qual será tu castigo despues de confundirte Dios con los Gentiles?

15 Pregunta à los Sagrados Expositores, quien quitó la vida à los primogenitos de Egipto en una noche? Te dirá Theodoretto, que fue un Angel: *Angelus unus.* Quien en otra noche destruyó el Exercito de Senacherib, matandole no menos que ciento y ochenta y cinco mil Soldados? Un Angel fue, te responderá Igalas: *Egreffus est Angelus Domini, &c.* Vamos à Ezechiel, y veremos seis Angeles, Ministros de la Divina Justicia, contra la Ciudad de Jerusalén: *Ecce sex viri veniebant, &c.* Valgame Dios! Por qué aqui seis, bastando uno para los Egiyccios, y Afiyrios? Qué culpas iban à castigar en Jerusalén estos Angeles? Es sentir comun que las idolatrias: *Croitas repleta est aversione.* Pero tambien eran los Afiyrios idolatras. Me dirán, que los Israelitas estaban obligados por la ley, y mas por juramento, à adorar al verdadero Dios, y lo quebrantaron. Pero tambien Senacherib añadió blasfemias horribles contra el verdadero Dios, demás de su idolatria. Por qué, pues, han de venir seis Angeles à hacer mayor, y mas horroroso el castigo de Jerusalén? Divinamente Theodoretto: No veis (dice) que es mayor la ingratitude

Exod. 12.

Thod. in Ezech. 9. fol. 3.

Igal. 17. 4. Reg. 19.

Ezech. 9.

Corneli. Hecl. Pinta in Ezech. 9.

Exod. 19. 1. 24.

2. Paralipa 15. n. 10. Abul. ibid. 9. 17. 18.

de

de los Israelitas? Que el Barbaro idolatre, que blasfeme, malo es, mas se precipita ciego; pero que el Israelita, con luz falte a lo prometido, y jurado, levantando idolos, con desprecio de su Dios, excede tanto la maldad del Barbaro, y Gentil, que si para esse viene un Angel, vienen seis contra el Israelita: *Affriorum multa millia* (escriuia Theodoret) *unus Angelus taculis conficit; hic vero, propter impietatis exuberantiam, sex Angelis Iudeorum puniendorum munus est impostum.* Infiere ya (blasfemo, y jurador) infiere el castigo que te espera, quando blasfemas, y juras, teniendo tanto mayores obligaciones, que el Israelita, y Gentil. Te pondra Dios delante a los Gentiles para tu mayor confusion, y condenacion: *Surgent in iudicio, & condemnabunt.*

*Throd. 4n
Exceh. 9.
sectis.*

S. III.

EL RESPETO A LO SAGRADO
de los Gentiles confundira su salta en los Catolicos.

*Vide Desp.
f. 23. n. 18
f. 40. n. 27
f. 50. n. 14
f. 56. n. 11
f. 70. n. 16
f. 77. n. 20
f. 86. n. 10*

*Basil. Sel.
orat. 3. de
Lax.*

Simil.

*Num. 35.
n. 6.
Deut. 10.
n. 8. v. 9.
Isai. 20.
v. 22*

Prosigamos por la Ley Santisima de Dios. Como has santificado las fiestas? Has considerado en ellas el descanso eterno, y procurado los medios para conseguirlo? Has escudado en estos dias las obras ferviles, y mas las torpemente ferviles de el pecado, o has venido a la Casa de Dios a cometer mas culpas? Advierte (dice San Basilio el de Seleucia) que este lugar es Iglesia, no casa publica de pecados, no teatro de luxurias: *Locus hic non est prostibulum, sed Ecclesia.* Que es del respeto que has tenido al Templo, y cosas Sagradas? Te has juntado en el Templo con los demas para el exemplo, o para el escandalo? Para adorar a Dios, o para ofenderle? Quien entrara en el Palacio de un gran Rey, y en su misma cara diera de puñaladas a su hijo? Quien se fuera al Monte Calvario, mientras estaba en el Ara de la Cruz Jesu Christo Señor nuestro, y se pudiera alli a parlar con una mugercilla? O Dios! Esto hace quien viene a pecar al Templo Sagrado. Que es esto, Catolicos? Seis Ciudades de refugio señalo Dios a su escogido Pueblo, para el asylo de los delinquentes. No

fuera mejor poner esse refugio misericordioso en el Tabernaculo, o el Templo? Me diran, que como el Templo era uno solo, quiso la Divina piedad que hallasen el refugio mas facil. Pues no fue (dice Filon) sino por el respeto de el Templo. Si estuviera en el Templo, y lugar Sagrado el refugio, se exponia a la irreverencia de entrar, y estar en el del deliaquente cargado de su delito: entrara en el Templo, turbado con el susto: estuviera en el, manchado con su culpa. Pues esto no, dice Dios, tengah seis Ciudades adonde acogerse, porque no se exponga el Templo a la irreverencia: *Non in templis, sacrisque aperuit asyla* (dixo Filon) *ne ab immanis inficerentur.* Y hay quien venga al Templo mismo a pecar? Solo porque Sara se rio al prometerle el Angel a Abraham un hijo, vemos que la reprehende con aspereza: *Quare risisti Sara?* Fue por la desconfianza que tuvo? No, sino por la falta de respeto, dixo una docta pluma. Angeles en su casa, y reirte? Es reprehensible en Sara. Pues que sera mas que reirte en la Casa de Dios, y de sus Angeles? Que sera entablar en el Templo conversacion? Que sera ajustar en el Templo conciertos torpes? Que sera? Venid, venid, Gentiles, a confundir Catolicos.

*Pbil. in
glor. ad 35.
Num.*

*Genf. 18.
Sperans.
punct. 184*

17. Hacia tanto aprecio de tener consigo a sus fingidos Dioses, que no contentos con tener tantos (como refiere San Agustin) para todas las cosas, edificandoles varios Templos en que venerarlos, pasaron a aprisionar a sus Dioses (como dice Clemente Alexandrino) ya con cadenas, ya con grillos, ya con verjas, ya con clavos, para que no se les fuesen; y aun llegaron a traer cada uno consigo sus idolos, que fue lo que decia Dios por Ofseas, que quitasse la Sinagoga de sus pechos los adulteros: *Auferat adulteria sua de medio uberum suorum.* Esto es (dice el Padre Cornelio) las medallas, e imagenes de los Dioses en que idolatraba, que se llama adulterio en las Divinas letras, Y aun de aqui nacio aquella resolucion animosa de Mardoqueo, de no querer hincar la rodilla al tyrano Aman, porque (como dice el Chaldeo, y sienten comunmente los Rabinos) traia Aman en su vestido, y pendiente al pecho un idolillo, a quien

*Aug. lib. 42
de Civ. d
c. 4. ad 14
Cle. Alex.
l. 6. c. 40
Troy. ad
eum loc.*

Offe 22

*Corn. ibid.
v. 2.*

Esber. 44

*Chald.
Rabb. ap.
Cor. hic.
Usp. Sane.
v. 12.*

el Religioso Mardoqueo no queria dar adoracion. Tanto estimaban estos ciegos tener consigo a sus Dioses. Pues que dire del respeto que les tenian, y por ellos a sus profanos Templos? En el de los Dioses Penates (dice Pierio Valeriano) ni aun se permitia el natural descuido de la saliva: *Id parcipue religionis observabatur, ut spuere nefas esset.* Lo mismo observan en sus mezquitas los Moros. Era el silencio que tenian en los Templos, especialmente mientras los Sacrificios, tan grande, que hubo ocasion (como refiere Valerio Maximo) en que, ofreciendo Alexandro Magno un sacrificio, cayó una braza del incensario sobre el brazo de un paje que le asistia; y pudo tanto la supersticiosa Religion de aquel sacrificio, que se dexó quemar el brazo, por no inquietar el Templo, ni perturbar el acto religioso, venciendo con la reverencia a la naturaleza, como dixo San Ambrosio al pohderar esta accion: *Tanta in puero barbaro fuit disciplina reverentia, ut naturam vinceret.* Solo porque hablaron en un Templo dos Consules de Roma, los privó el Senado de oficio; y aun ponian guardas para que no huviese conversacion alguna.

Pier. 42.

*Val. Max.
lib. 1. c. 3.*

*Ambr. lib.
5. de Virg.
Eulib.
Hier. 1. de
caus. de
mah. 7.*

18. O valgame Dios! Que hara el Cristiano quando le muestre el Jbez en el juicio a estos Gentiles? Quando compare fiestas con fiestas, Templos con Templos, Religion con Religion, mod. sta con modestia, celo con celo? Como no hiciste (mal Cristiano) con el verdadero Dios, lo que los Gentiles con unos idolos troncos? Illos ciegos, tu con luz; y ellos Religiosos, quando tu en el Templo tan profano? Que confusion! Que cargo! Que castigo! Tanto mayor, quanto es mayor tu luz, aunque huvieses sido profanos los Gentiles Sabeis, Fieles, qual fue la culpa de Oza, para que Dios te quitasse la vida de repente? Varios han discurrido los Expositores. Ya dicen, que porque fió el Arca a hombros de brutos, debiendo llevarla sobre los propios; ya porque llegó al Arca con algun incienso puro; ya porque la tocó sin la reverencia debida. Pero señalando el Texto que fue una temeridad su delito, solo tenemos que averiguar en que estuvo la temeridad de Oza: *Persuist*

eum super temeritate. Temeridad aqui? Si, dice Theodoret. Tuvieron los Filisteos Gentiles, captiva en su poder siete meses el Arca del Testamento antiguo, para echarla de si, porque les causaba penosas enfermedades, la pusieron sobre un carro, y la dexaron ir sin guia a la Ciudad de Bethfames. Pues aora: acordose Oza de que no castigo a estos Dios porque pusieron en el carro el Arca; y juzgó que tampoco le castigaria, aunque la pusiese el en otro carro. Esta fue su temeridad, dice Theodoret: presumir, que porque Dios sufrío en los Gentiles essa irreverencia, la sufrira tambien en un Levita. No, Oza: no quedarás sin castigo, que son muy otras las obligaciones de un Catolico Levita, de las de unos Filisteos Gentiles; y si sufre Dios irreverencia en Gentiles; ten entendido que no la sufrira en los Catolicos: *Percussit eum super temeritate.* Theodoret: *Hoc autem eum sefellit, quod ea sic emissa ab alienigenis nemini nocuit.* Pues si esto passa; Cristiano, comparando la irreverencia de un Catolico con la del Gentil, que sera comparando la reverencia del Gentil con la irreverencia del Catolico? Prevente, sino te enmiendas, para la mas horrorosa confusion, y condenacion: *Surgent in iudicio, & condemnabunt.*

1. Reg. 64

*Theod. in 22
Reg. 1. 204*

S. IV.

Hijos, T. PADRES GENTILES
confundiran a muchos de los Christianos.

19. **N**O menos confundiran hijos, y padres de los Catolicos. Deben los hijos a sus padres, amor, veneracion, obediencia, sufrimiento de sus condiciones, agradecimiento a sus beneficios, socorro en sus necesidades; de lo qual, aun quando faltara el precepto, bastara para el exemplo, y aun la confusion de los ingratos hijos, lo que de la ciguena refiere San Ambrosio, que quando la madre no puede volar para buscar el sustento, los hijos la sustentan con diligencia en el nido, pagandole en la cansada vejez los beneficios, que ellos en su niñez

*Exod. 102
Deut. 164
Mat. 154*

*Ambr. l. 52
Hexam.*

1. Reg. 64

recibieron de su madre; pero oy sol- han de verse exemplos de Gen- Bien memorable es el que- lorio de la otra matro- sentencia dada a m- carcel, un- chos r- er-

Sermon

XXI.

Abul. in 2. Reg. 17. 19. 7. Cartuj. in Ezech. 16. 17. Plutar. in vit. Licurg. Jensef de Cir. lib. 1. in Praem. Paulan. lib. 10. Val. Max. lib. 6. c. 5. Elian de var. Hist. lib. 2. Cir. lib. 2. de leg. Genes. 22. Zen. 1. de Abrah. Elin. in vit. Pericl. Lanjus. cer. filius. 1. Tim. 5. Hier. ibid. dom. 1. 4. Iscr. in Aripogit. nos

20. Fue el caso (dice Guillermo Lugdunense con otros) que sabiendo un padre, que de tres que dexaba, uno solo era su hijo legitimo, no estando cierto de qual era, ordeno en su testamento, que el que probasse serlo le heredasse. Murio, y los tres litigaban: el Juez confuso, arbitro este medio extraño. Hizo atar a un palo el cuerpo del padre, y que cada uno de los tres le disparasse una saeta, diciendoles, que daría sentencia por el que mas diestramente le clavase el corazón. Tiró el primero: profiguió el segundo; pero llegando a que tirasse el tercero, arrojó el arco, y saeta, diciendo, que antes queria perder la hacienda, que herir irreverentemente el corazón de su padre. Este es el hijo legitimo, dixo el Juez; y pronunció por él la sentencia que mereció con la reverencia, y piedad. Así mostró este hijo que lo era: como muestran entre nosotros los hijos, que lo son de padres Christianos? Donde está la piedad, y reverencia con sus padres vivos, y difuntos? Diremos, que mas parecen hijos de Barbaros Gentiles? Así en varias partes de las Divinas letras llama Dios a los Israelitas, Chananicos. En Isaias les llama hijos de Sodoma, y Gomorra: *1. 10. 1. Audite Verbum Domini principes Sodomorum, et populus Gomorrae.* En Ezechiel llama a Jerusalem hija de Chanaan, con el padre Amorreo, y la madre Cethea: *Generatio tua de terra Chanaan: pater tuus Amor-*

Gil. Peral. tom. 1. 17. 9. de pec. ling. Bar. in Jus. Rom. Strab. 16. 1. Loria. in Ezech. 12. 6. 17. 4.

1. 10. 1. Audite Verbum Domini principes Sodomorum, et populus Gomorrae.

Ezech. 16.

Abul. in 2. Reg. 17. 19. 7. Cartuj. in Ezech. 16. 17. Plutar. in vit. Licurg. Jensef de Cir. lib. 1. in Praem. Paulan. lib. 10. Val. Max. lib. 6. c. 5. Elian de var. Hist. lib. 2. Cir. lib. 2. de leg. Genes. 22. Zen. 1. de Abrah. Elin. in vit. Pericl. Lanjus. cer. filius. 1. Tim. 5. Hier. ibid. dom. 1. 4. Iscr. in Aripogit. nos

21. Mas: Digan los padres Catolicos, como han cumplido su obligación con sus hijos? Debenlos criar, doctrinar, corregir, darles buen exemplo, y encaminar a la eterna salvación; pero quantos padres son los que cumplen lo que deben? Dixo muy bien Augusto Cesar, quando al ver a unos forasteros en Roma, que llebaban en brazos unos perrillos, cuydándolos, y acariciándolos, les preguntó, si tenían en sus tierras hijos las mugeres? Infuriendo, que quien tanto se desvelaba en cuidar, y acariciar unos perros, o no tenía hijos, o no cuydaba de ellos, como sino los tuviera. A quantos padres Christianos pudiera preguntarles lo mismo: hombre, es tu hijo aquel mozo libre que vive como quiere? Es tu hijo el que sale, y entra como le parece a deshora? Es tu hijo el que no sabe la Ley de Dios, sino para despreciarla? Es tu hijo el que no se acuerda quando se confesó? Es tu hijo el que no oye de ti una palabra que corrija sus desbulturas? Mas parece hijo tuyo el perrillo de el estrado, segun lo cuydas; y tu hijo parece mas ser hijo de algun Gentil: Que digo Gentil? Peor que Gentil (dice el Apostol) es el padre que descuyda de sus hijos: *Si quis suorum, & maxime domesticorum curam non habet, sciam negavit, & est infideli deterior.*

22. Quien bastará a decir el cuydado que en esto ponian los Gentiles? Lamentabase en Athenas el Orador Isocratés al ver la disolución de algu-

Abul. in 2. Reg. 17. 19. 7. Cartuj. in Ezech. 16. 17. Plutar. in vit. Licurg. Jensef de Cir. lib. 1. in Praem. Paulan. lib. 10. Val. Max. lib. 6. c. 5. Elian de var. Hist. lib. 2. Cir. lib. 2. de leg. Genes. 22. Zen. 1. de Abrah. Elin. in vit. Pericl. Lanjus. cer. filius. 1. Tim. 5. Hier. ibid. dom. 1. 4. Iscr. in Aripogit. nos

Elin. in vit. Pericl. Lanjus. cer. filius.

1. Tim. 5. Hier. ibid. dom. 1. 4.

Iscr. in Aripogit. nos

S. V.

LA CLEMENCIA DE LOS Gentiles confundir a la venganza de los Catolicos:

23. Pasemos a la observación mas difícil, aun entre Catolicos, de la moderación de la ira, y pasión de la venganza. Que de razones halla el vengativo para defenderse, y el iracundo para vengarse! Pero aun sin arguir con el Evangelio, sin valerle de los exemplos de mandamiento de los Santos, los confundirá el severísimo Juez en el juicio, con solo ponerles delante la mandumbre que tuvieron muchos de los Gentiles: *Surgent in iudicio.* Allí se levantarán contra la ira de los Catolicos, un Cotis Rey de Tracia, que presentandole unos hermosos vasos de vidrio, los quebró, por no tener ocasión de enojarse con quien despues los quebrara: Un Platon, que por hallarse movido a ira, dexó de castigar a un criado, diciendole, que agradeciese citaba enojado; y lo mismo hizo Architas Tarentino, que dixo a otro, sino estuviere enojado te castigara. Que confusión para los que no saben castigar, sino se enojan, debiendo ser el castigo hijo de la caridad, no de la venganza, o la ira!

Plutar. in vit. Licurg. Jensef de Cir. lib. 1. in Praem. Paulan. lib. 10. Val. Max. lib. 6. c. 5. Elian de var. Hist. lib. 2. Cir. lib. 2. de leg. Genes. 22. Zen. 1. de Abrah. Elin. in vit. Pericl. Lanjus. cer. filius. 1. Tim. 5. Hier. ibid. dom. 1. 4. Iscr. in Aripogit. nos

Genes. 22. Zen. 1. de Abrah.

Abrah.

24. Allí se levantarán contra los vengativos, no solo un Joseph, un David, un Esteban, y otros Santos, que perdonaron injurias, sino un Filippo Rey de Macedonia, que hizo singulares favores a los que supo hablaban de él ignominiosamente: Un Augusto Cesar, que ganó la voluntad de Cinna su enemigo, con hacerle, despues de muchos beneficios, Consul de Roma: Un Agefilao, que hizo Capitanes a los que con odio mortal le aborrecian: un Focion, que al tomar el veneno a que injustamente le sentenciaron, como le preguntassen, si tenia que decir a su hijo, respondió, que no se vengue de los Atenienfes: Un Julio Cesar, que despues de agraviado con libelos infamatorios de Memmio, y Catulo, los honró, los favoreció, y aun sentó a su mesa a Valerio: Un Emperador Tito, que no hizo menos con unos conjurados para quitarle la Corona, honrandolos con su me-

Plutar. in vit. Licurg.

Jensef de Cir. lib. 1. in Praem. Paulan. lib. 10. Val. Max. lib. 6. c. 5. Elian de var. Hist. lib. 2. Cir. lib. 2. de leg.

Genes. 22. Zen. 1. de Abrah.

Abrah.

(S)

Quaresma Tom. I.

23. Pasemos a la observación mas difícil, aun entre Catolicos, de la moderación de la ira, y pasión de la venganza. Que de razones halla el vengativo para defenderse, y el iracundo para vengarse! Pero aun sin arguir con el Evangelio, sin valerle de los exemplos de mandamiento de los Santos, los confundirá el severísimo Juez en el juicio, con solo ponerles delante la mandumbre que tuvieron muchos de los Gentiles: *Surgent in iudicio.* Allí se levantarán contra la ira de los Catolicos, un Cotis Rey de Tracia, que presentandole unos hermosos vasos de vidrio, los quebró, por no tener ocasión de enojarse con quien despues los quebrara: Un Platon, que por hallarse movido a ira, dexó de castigar a un criado, diciendole, que agradeciese citaba enojado; y lo mismo hizo Architas Tarentino, que dixo a otro, sino estuviere enojado te castigara. Que confusión para los que no saben castigar, sino se enojan, debiendo ser el castigo hijo de la caridad, no de la venganza, o la ira!

24. Allí se levantarán contra los vengativos, no solo un Joseph, un David, un Esteban, y otros Santos, que perdonaron injurias, sino un Filippo Rey de Macedonia, que hizo singulares favores a los que supo hablaban de él ignominiosamente: Un Augusto Cesar, que ganó la voluntad de Cinna su enemigo, con hacerle, despues de muchos beneficios, Consul de Roma: Un Agefilao, que hizo Capitanes a los que con odio mortal le aborrecian: un Focion, que al tomar el veneno a que injustamente le sentenciaron, como le preguntassen, si tenia que decir a su hijo, respondió, que no se vengue de los Atenienfes: Un Julio Cesar, que despues de agraviado con libelos infamatorios de Memmio, y Catulo, los honró, los favoreció, y aun sentó a su mesa a Valerio: Un Emperador Tito, que no hizo menos con unos conjurados para quitarle la Corona, honrandolos con su me-

Vide Despu. f. 91. f. 174. n. 195. 48. n. 22. f. 49. n. 195. 50. n. 22.

Plutar. in Aepob. Re. Strucen. f. 20. Laert. vit. Plat. Cit. 12. 92.

Plat. lib. de ira cobib.

Sen. lib. 12. de Clem. 6. p. Plutar. in Aepob. Laert. Elian. 1. 12. var. Hist.

Suet. in Tit. 11. 1. 2.

T

Plat. lib. de virt. Cap. ultimum. Et Anaph. Romana. Plat. tract. ad prior. in 27.

Car. Pass. lib. de virt. 240.

Laert. l. 6. Senec. l. 3. de ira. Brasen. lib. 5. c. 1.

Ambro. l. de Ioseph. c. 1. Genes. 47.

Vid. dic. ser. 28. n. 12. & 13.

Oliv. in Genes. 47.

fa, y teniendolos junto à si en los espectáculos: Pericles hizo lo mismo: pero donde voy, que hay de estos exemplos innumerables? Todos estos, sin luz de Fe, sin temor de pena, sin esperanza de Gloria, perdonaron: y avra Christiano que diga que no puede perdonar? Pobre de el en el dia del juicio! O Señor, que mi honra padece. Mira alli (dirá el Juez) al Emperador Julio César, que nunca mejor aseguró el honor de sus estatuas, que levantando las que de su enemigo Pompeyo havian derribado los Romanos. Este fue el que sabiendo que Caton Uicelise se mató por no venir à sus manos, se quejó de el, porque le quitó, matandose, la gloria de perdonarle. Como dirá el Eitadista Catolico, que es deshonra el perdonar? O, que fue grande el agravio. Tu ponderacion lo hizo grande, que hubo un Julio César que no quiso, ni permitio se leyessen las cartas, que tomaron los suyos de su enemigo Pompeyo, por no encender su enojo con su leccion: hubo un Diogenes Cynico, que respondió con una gracia al que le escupio en el rostro, si seria bien enojarse: hubo un Socrates, que dandole una bofetada, dixo con risa: No sabe un hombre quando ha de salir con armas.

25 O Christiano, Christiano! Si así sabe vencer? un Gentil, sin temor de un juicio de Dios, y sin esperanza de una Gloria eterna, tu que esperas esta Gloria, y crees este juicio, como hallas tan difícil el perdon de las injurias? Bien facil lo halló Joseph, perdonando à sus hermanos de corazon. Ya lo sabes; pero qué motivo tuvo? Havia oido la Ley Evangelica de perdonar enemigos? No, dice San Ambrosio: *Huc facit ante Evangelium.* Pues que le movió? El Texto mismo lo dice: *Recordatusque somniorum.* Acordóse de los misteriosos sueños que tuvo, y empezó à hacer pruebas del arrepentimiento en sus hermanos. Esto le mueve al perdon? Si. De qué fueron los sueños? De unas macollas de trigo, y de unas Estrellas. Ea, acordóse de las macollas, que aunque adoradas, y adorando, se havian de ver todas en la era debaxo de los pies; y filosofaba prudente: Yo me soné adorado, pero caña fragil de trigo: yo me vi caña fragil, pero aun sin saber que lugar ten-

día esta caña en la era temerosa del juicio de Dios. Mira, pues, esta era para el temor: mira aquellas Estrellas para la esperanza del premio; como no havia de serle facil el perdonar? Perdonó acordandose de los sueños: *Recordatusque somniorum.* Quien no hace lo que Joseph, ni aun lo que los Gentiles hicieron? Qué confusio tendrá al ver à Joseph? Quanta mas al ver los Gentiles! *Surgent in iudicio.*

§. VI.

LA HONESTIDAD DE LOS Gentiles confundirá la torpeza de los arribonessos Catolicos.

26 Pues qué, si llegamos à considerar la continencia grande de muchos de los Gentiles barbaros sin Fe? Como acusará la dissolution, profanidad, y torpeza de los Catolicos! Si, pecador Christiano, deshonesto, allí saldrá aquel manco Espurina, que conociendo que su grande hermosura era lazo para algunas mugeres, afió su rostro con heridas, queriendo mas que la fealdad acreditasse su continencia, que provocar à torpeza con su hermosura; este condenará à las que à su natural hermosura añaden las galas profanas, con que provocan mas à torpezas. Allí saldrá el Filosofo Demostenes, que pidiendole la cámara Lais, ó Laida, una cantidad grande por una culpa, le respondió, que no compraba, ni queria comprar tan caro el arrepentimiento: este condenará al Christiano, que compra un vil deleite, y su eterna condenacion con el Tesoro inestimable de la Gracia, que pierde por el pecado. Allí saldrá Alexandro Magno, que en una ocasion, ni aun quiso ver à la muger de Dario Rey de los Perlas, à quien havia vencido, porque (dixo) no queria verse vencido de una muger, haviendo triunfado de un Rey tan poderoso. En otra ocasion que consiguió una gran victoria, diciendole que tenian prisionera una muger de singular hermosura, respondió, que ni aun queria verla, por no verse cautivo de su cautiva. Lo mismo hizo el Rey Cyro (dice San Geronimo) y no menos Escipion el Africano, siendo de veinte y qua-

Val. Max. l. 4. c. 5.

Aul. Gel. l. 1. n. 8. c. 8. Tocat. Pol. c. 8. de gentinent.

Plutarco. vit. Alex.

Viget. l. 26 de cont.

Hier. lib. 10 ad Hebraeos. Val. Max. l. 4. c. 50

Tit. Liv. l. 26. Agella. l. 6. c. 8. Polirat. l. 5. c. 7. Jenes. l. 1. de iust. Civil. Catal. l. 6. c. 9.

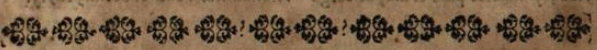
Genes. 8.

Cir. Alex. l. 3. in Gen. sus est. ut opinor. Ambr. l. de arca. c. 18.

tro años de edad, que ni mirar quiso à una doncella Española, por no peligrar en su hermosura rara, y la bolvió intacta à su esposo. 27 Pero oyan las mugeres casadas lo que refiere Genosonte de la muger de Tigranes Rey de Armenia. Fue vencido de el Emperador Cyro, que le llevó cautivo con su muger; y advirtiendo en Tigranes señas de amor à su esposa, le preguntó, que daría por su libertad? El respondió, que el Reyno, si lo tuviera; mas no teniendolo, daría su vida, y sangre. Con esto dió Cyro à ambos Reyno, y libertad. Tigranes preguntó despues à su esposa, que le havia parecido de la grandeza de Cyro, de su humanidad, y aparato? A que ella respondió, que à nada atendió, sino à quien con tanto amor le ofrecia à dar la vida por ella. O confusio de Catolicos! Tal continencia, tal fidelidad, tal recato se halla en Gentiles sin ley? Qué será del Christiano en quien no se halla sino torpeza, profanidad, y luxuria escandalosa? Qué sino perecer para siempre, si no hace penitencia? No bolvió al Arca el cuervo que embió Noe para conocer el estado del diluvio: *Egredebatur, & non revertetur.* Qué se hizo? Pereció anegado en las aguas, dice San Cyrilo Alexandrino: *Demerit. sus est. ut opinor.* Ay tal desgracia! Pero qué queréis? Cuervo à quien entraron para que se salvara en el arca, y

que quando sale se ceba defalido en la carne que apetece, como no havia de acabar con tanta desdicha? *Demerit. sus est.* Christiano, à quien entró Dios en el Arca de su Iglesia para que se salvara, viviendo en castidad, como no ha de perecer si se dexa arrastrar de el apetito de la carne? *Demerit. sus est.* Morirá mal, si no hace con tiempo penitencia, y aumentará su condenacion la castidad que conservaron muchos de los Gentiles fuera del Arca: *Surgent in iudicio, & condemnabunt.*

28 No acabara, Fieles, si profiguiera trayendo exemplos de otras virtudes de Gentiles, para la confusio de Christianos pecadores. Dexo à vuestra consideracion el desprecio que hicieron muchos de los bienes temporales, la igualdad que tuvieron en los trabajos, la valentia con que pusieron debaxo de sus pies las cosas del mundo, el celo, y vigilancia de sus Superiores, la moderacion de su lengua, la templança de su vida. Todos, todos se levantarán à arguir, confundir, y condenar con su exemplo la mala vida de los pecadores Catolicos. Ea, pues, antes que llegue esta confusio, aora la penitencia de lo pasado, la enmienda de lo venidero, para que logrando una muerte en gracia, pasemos à la felicidad de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



REMISSIONES AL DESPERTADOR.

- 1 *Signum querit, &c.* Vea se el Sermon. 69. que es de esta Feria, para tiempo de calamidad publicas y los que se siguen hasta el 74.
- 2 OTRO SERMON. *Voluntas signum.* Quieres salvarte por milagro? Como se salvaron los Santos? Sermon. 45. de los Santos, serm. 13.
- 3 OTRO SERMON. *Voluntas signum.* Yo te diré las señales de salvacion. Mira si las tienes, serm. 48. Señales de salvacion.
- 4 OTRO SERMON. *Voluntas,* decis al preguntaros si queréis la salvacion. Vamos à las pruebas para conseguirla, serm. 54.
- 5 OTRO SERMON. *Voluntas.* No Quaresma Tom. I.

- arde en el inferno otra leña que la propia voluntad, serm. 4. §. 2. erm. 29. serm. 30. §. 4.
- 6 OTRO SERMON. *Generatio mala, & adultera.* Es adultera el alma, quando no obra por su Esposo Dios, que son sus obras baltardas, sin merito, y sin premio, serm. 25. De las obras buenas. Vea se el serm. 26.
- 7 OTRO SERMON. *Adultera.* Así llama al alma pecadora, para denotar el sumo pavor que tendrá al venir su Esposo mismo à juzgarla, &c. serm. 22. à numer. 7. De el juicio particular.
- 8 OTRO SERMON. *Adultera.* La supone esposa favorecida, para que

se entienda que le ha de hacer cargo de todos los beneficios que le ha hecho, ferm. 20. y 21. Del cargo de los beneficiados. Veale el ferm. 33.

9 OTRO SERMON. *Adultera*. Empezo bien, y faltó luego à la fidelidad de Eñofa, ferm. 60. y 51. §. 5. y 6.

10 OTRO SERMON. *Mala*, & *adultera*, Cayet. Mala por los vicios, adultera por los errores. Cuydado, que se pueden seguir estos errores de aquellos vicios, ferm. 40. Del peligro de la Fé.

11 OTRO SERMON. *Signum non dabitur*, porque hay lo que es menester para salvarse, ferm. 3. Del fin ultimo, ferm. 33.

12 OTRO SERMON. *Signum Ione*. Sepultado en el vientre de la ballena. O lo mucho que predicán estas sepulturas, si se atendiesen! ferm. 17. Desengaño en los difuntos.

13 OTRO SERMON. *Signum Ione*. Paloma, gemido, penitencia. Esta es señal, y medio unico para salvarse el que yá pecó, ferm. 7. De la penitencia.

14 OTRO SERMON. *Signum Ione*. Vinc. Fer. Tres dias en la ballena: *Prima dies est cordis contritio: secunda, oris confelatio: tertia, operis satisfactio*, ferm. 55. De las calidades de la buena confelion.

15 OTRO SERMON. *Signum Ione*. Imagen de Jesu Christo. Señal de salvacion es imitarle; sino, será su vida, y muerte para el mayor cargo

del peccador, ferm. 44. De la vida de Jesu Christo Señor nuestro. Veale el ferm. 19. §. 6. ferm. 20. §. 5.

16 OTRO SERMON. *Viri Niniuite surgent in iudi*, porque aunque renian quarenta dias, hicieron luego penitencia; y el peccador sin hora segura no lo hace, ferm. 6. 7. y 8. De la penitencia diferiza.

17 OTRO SERMON. *Viri Niniuite surgent*. Serán contra el peccador que abusa de la piedad que Dios usó con ellos, para estarle sin hacer penitencia en sus pecados, ferm. 13. Conclusiones del temar de 110.

18 OTRO SERMON. *Viri Niniuite surgent*. Serán contra los peccadores, porque ellos oyendo à Jonás se convirtieron; y el peccador oyendo tantos Sermones se está en la culpa, ferm. 61. Cargo de los Sermones.

19 OTRO SERMON. *Regina Austri surget*, y acufará con su diligencia la poca que hace el peccador para su salvacion, siendo tan cuydado en lo temporal, ferm. 24. Cargo por las mismas obras.

20 OTRO SERMON. *Regina Austri surget*. Imagen de los Santos, cuya vida acufará en el juicio al peccador olvidado de su alma, &c. ferm. 45. De las vidas de los Santos.

21 OTRO SERMON. *Cum in mundus spiritus exierit ab homine*, &c. Aquí se descubren los daños de la recalcada en las culpas, ferm. 60. De la reincidencia. Veale el Serm. 51. §. 5.

REMISIONES A RESPECTA



SER-



SERMON XXII.

DE EL JUEVES SEGUNDO, DE la Cananca.

AL SEÑOR NUNCIO, EN EL COLEGIO IMPERIAL de la Compañia de Jesus de Madrid, año de 1689.

Ece mulier Chananea à finibus illis egressa clamavit, &c. Math. 15.

SALUTACION.



La palabra de Dios se oyese con la debida disposicion de los Auditorios, quien duda fuera muy grande el fruto de tan crecido número de Sermones: Es cierto que la viveza, y eficacia de la palabra Divina penetra (como decia el Apóstol) aun mas que una espada de filos muy delgados: *Vivus est sermo Dei, & efficax, penetrabilior omni gladio accipiti*; y

no solo tiene virtud para herir al corazon, sino la tiene para relucitar, que fue lo que dixo Jesu Christo Señor nuestro, que los muertos oirian la voz del Hijo de Dios, y que los que la oyessen vivirían: *Venit hora, & nunc est quando mortui audient vocem Filij Dei, & qui audierint vivent*; porque (como explico el Cardenal Virriaco) no solo dió el Señor à entender, que al imperio de su voz havian de relucitar los muertos para el Juicio Universal, sino que aora: *Et nunc est*, por medio de su palabra, se veria en las almas muertas en la culpa una espiritual resurreccion: *Verbum enim Domini non solum mortuos in corpore suscitabit in iudicio; sed nunc mortuos in anima resuscitat*. Pero notese lo que dice. Lo primero, que los muertos han de oír: *Mortui audient*; y, lo segundo, que los que oyeren han de relucitar: *Qui audierint vivent*. Luego relucitan espiritualmente todos los que vienen al Sermon? No se sigue; porque aunque todos oyen materialmente, no todos oyen con el oído espiritual; y estos solos son los que relucitan: *Qui audierint vivent*. Ya se ve que no es lo mismo ir todos con sus vasos à la fuente, que traer todos agua à su casa con que vivir; que los que llevan roto el vaso, no traerán agua que beber; y el necio (dixo el Eclesiastico) no retiene la sabiduria, porque tiene roto el vaso del corazon: *Cor fatui quasi vas confractum: & omnem sapientiam non tenebit*. Por esto no sienten el demonio ver en los Sermones grandes concursos, y lo que sienten es ver, aunque sea pequeño el numero, grandes auditorios.

2 Oy venos en el Evangelio, que Jesu Christo nuestro Señor se retira de Genesar, y se va à Phenisia, en los terminos de Tyro, y Sidon, Ciudades de aquella Provincia, Confines à Galilea; porque (como notó San Geronimo) bolvió las espaldas à los Fariseos, y fue à dar vida con la agua de su doctrina à los Gentiles, retirandose de aquellos que le iban à oír solos los corazones, y por sola curiosidad, y buscando en estos vasos enteros de auditorio, que se oyese con sencillez. Veale como apenas entro en la posada, quando ya com-

Hebr. 12

Joan. 53

Vimus Protem. fin

Simili

Ecd. 12

Hieron. in Mat. 15.